

AÑO III

Dirección telefónica: NOTICIERO

Cádiz: Martes 13 de Diciembre de 1921

Teléfono, núm. 512

Número 931

LA CUBANA

GRANDES ALMACENES de Cristalería, Loza, Calzados de todas clases, Batería de cocina, Aparatos eléctricos, Objetos de fantasía.

Ventas al Contado

LOCALES PARA EL DESPACHO M. de Valde-Inigo, S. Francisco, 21 dup. F. Fontecha, 4 y D. de la Victoria, 1. (Sucursal) TELÉFONO. NÚM. 371.-CÁDIZ

LOS MARTES A LITERATURA

DE LA PROPIA CASA Y DEL CERCADO AJENO

El codicilo de un muerto

(Por teléfono interplanetario.—La Central en el Sol.—Hilo etereoterrestre.)

Diálogo interesante. Un vivo que duerme y un muerto que habla.

—Tirrin... tirrin...

—Rinn...

—¡Central! Comunicación con el planeta Tierra.

—¿Con qué país?

—Con España.

—¿Qué pueblo?

—La Isla de León.

—¿Con el último baluarte de la independencia española?

—Sí; con la bella e invicta ciudad de San Fernando. Calle... número...

—¡Ah! ¿Desea hablar con el señor...?

—Sí; deseo comunicar con ese buen amigo y admirador que siempre fué mío.

—En este momento duerme. Son las doce de la noche en este hemisferio del planeta Tierra. Voy en seguida.

—Tirrin... Tirrin...

(Un periodista en el lecho.—Soñando en alta voz.)

—Suenan el timbre del teléfono. ¿Quién me llama?

—El espíritu de un hombre que nació en Zaragoza y vivió y murió en Madrid.

—¡Esa voz!

—¿Me has conocido?

—Es usted, maestro?

—Sí; yo soy.

—¿Pero usted no murió hace algunos meses?

—Sí; pero morir en la tierra es renacer en otra parte.

—¿Y dónde está usted ahora?

—En el celeste abismo. Entre las almas puras de los hombres que fueron sabios y buenos

—¿Y qué desea usted de mí?

—Comunicarme mi testamento para que lo des a conocer a los compañeros.

—¿Acaso usted no testó antes de dejar la tierra?

—Sí; pero este nuevo testamento es un codicilo a mi obra póstuma.

—Dícele usted, maestro, estoy pronto a escribir.

(El periodista hace un movimiento en la cama y toma la actitud del que escucha y escribe.)

—Mi codicilo lo dividiré en diez mandamientos. Será el decálogo de los buenos periodistas.

—Ya escribo.

—Primer mandamiento: No adules nunca en tus crónicas y escritos periódicos a los poderosos.

Segundo: Sé siempre justo y benigno en tus críticas.

Tercero: En los asuntos de trascendencia para tu Patria, estudia y medita mucho antes de escribir y dar al público tus juicios.

Cuarto: No seas nunca ligero con la pluma y no fundamente tus escritos en rumores no confirmados.

Quinto: Haz respetar la profesión con tu honradez y rectitud de principios.

Sexto: Ama a tu Patria y trabaja por la Humanidad.

Séptimo: Antes de vender la pluma quema tu mano, como Mucio Scévola en Roma.

Octavo: No seas enemigo de ningún político; pero combate enérgicamente sus doctrinas si éstas no miran al Norte de la Patria.

Noveno: Cuando te dirijas de palabra o por escrito a las multitudes, desójate de la pasión y viste la toga de la imparcialidad.

Décimo: No olvides nunca que la

Prensa es agusta cuando se pone al servicio de los pueblos, y liviana cuando se somete, por conveniencia o interés, a los individuos.

—¿Terminó usted, maestro?

—He terminado. Ahí os dejo por gratitud a las honras que me habéis dispensado en vida y en muerte, el principio del Código moral que debe presidir toda labor periodística.

Ahora vosotros amaliado con otros mandamientos que hagan aún más noble la profesión.

—Maestro, ¿está usted todavía ahí?

—No; se hundió en el Abismo.

—¿Quién había?

—El ángel encargado de la Central telefónica.

—¿Se marchó el maestro?

—Sí; terminada su misión; la Gran Causa le retiró el privilegio. Ya nunca jamás volverá a comunicar con los hombres.

—Tampoco el mundo volverá a admirar otro ingenio más sutil y excoiso que el del maestro.

Señor, buenas noches.

—Tirrin... tirrin...

(Al amanecer. El periodista despertando.)

—¿Qué sueño tan magnífico ha tenido!

Por la trasmisión MIGUEL VICIANA.

LEONARDO HERRERA CORREYER
APAREJADOR TITULAR
Peñaalba, 38, 3.º — CÁDIZ

Dr. Citarón
Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4.—Isabel la Católica, 2.—Teléfono, 210.

Un diálogo relativamente histórico

Por Fabián Vidal

La otra tarde han hablado largamente Lerroux y Romanones. ¿Que donde? Ese es un secreto. ¿Que como lo sé? Ese es, igualmente, otro secreto mío, del que quiero que mis lectores participen.

Lerroux contó la conversación a un íntimo suyo, y Romanones, a otro íntimo. Da la casualidad de que ambos íntimos son íntimos, a su vez, de un íntimo del que firma, que (imprudente!) me lo ha contado todo en la intimidad.

Yo, cuando empezaba a revelarme lo hablado entre D. Alvaro y D. Alejandro, le interrumpí diciendo:

—¿No te acuerdas de que soy periodista?

Sonrió maliciosamente y repuso:

—Yo hablo al amigo nada más. Y si luego el amigo...

—Comprendido sigue. Y siguió.

Pues, como les iba diciendo, lectores amados, Romanones y Lerroux han hablado largamente.

He aquí lo que se dijeron, poco menos o poco más. (Estaba por decir que poco menos; pero no lo digo)

—¿Ha visto usted, conde, la que he armado con mi último discurso?

—No haga caso. Esas evoluciones producto de la reflexión y de los desencantos, son respetables. Y sólo la vil turbamulta vocingiera puede censurarlas.

—Me gusta la frase. Es lo auténticamente gráfica y deportiva. ¡Vil turbamulta vocingiera! Apenas tenga ocasión apedrearé con ella a mis ex-correligionarios.

—Ya dice usted ex!

—Ya digo ex; pero solo en privado todavía.

—Y ¿cuando lo dirá usted en público?

—Espero, espero...

—Hace bien en esperar... Y, dígame, ¿es cierto que le hicieron una visita de parte de...?

—Claro que es cierto!

—¿Mi enhorabuena!

—Gracias. Sin embargo, antes de la visita a que nos referimos, ya estaba yo decidido a acentuar mi derechismo. ¡Oh! Si no tuviera como enemigo a Cierva, ¡que gran partido de derechas podría yo hacer!...

—Dicen, amigo Alejandro, que yo tango debilidad por Cierva, y es posible que, al decirlo, tengan razón. Pero no me ciega esa debilidad. Veo claro las cualidades y los defectos del actual ministro de la Guerra, y...

—¿Y qué?...

—Que no logrará usted desbancarle, por mucho que haga. Si usted se aviniera a ser su ministro en la Gobernación...

—¿Yo, segundón de Cierva?... Jamás. Vuelo demasiado para eso.

—No sé por qué usted me recuerda a González Bravo. Como él, empezó usted de demagogo. Como él, evolucionó usted hacia lo que llaman la reacción. Pero González Bravo se plegaba a Narváez...

—¡Hombre, por Dios!... De Narváez a Cierva...

—Es que todo se ha achicado en España. Ya ve usted... Casi paso yo por un Olózaga...

—No exageremos conde. Ni usted es un Olózaga, ni Cierva es un Narváez, ni yo soy un González Bravo... ¡Qué más quisieramos!... Pero a lo que iba. Yo aspiro a ser el verbo de los ementos conservadores españoles. Mi ideal es que Melquiades, que sigue siendo un ingenio...

Me he convencido de que no hay izquierdas en España. ¡El pueblo!... ¡Bah! Le conozco de sobra. Me ha ensalzado y me ha abatido, me ha votado y ha querido quemarme vivo en Rubí y acribillarme a tiros en Irán...

Hoy está desorganizado. Se acabaron el republicanismo, el sindicalismo y el anarquismo. Sólo quedan las clases que poseen. En ellas quiero apoyarme, porque son la única realidad española digna de respeto.

—¿Y en quién creen usted que yo me apoyo y nos apoyamos todos? Manolo, Melquiades y Santiago, ¿qué tiene en cuenta sino esas fuerzas vivas?

—Sí, ya lo sé. Pero esas fuerzas vivas no están lo vivas que debieran estar. Y yo quiero agitarlas, organizarlas y decirles: «No tengáis miedo a la hidra. La hidra perdió ya todas sus cabezas. Atrevedos a todos. Reios de todo. ¿La busa? ¡Bah! ¿La zamarra? ¡Bah! ¿Las manos callosas? Tópicos, frases hechas, reofones literarios... Seguidme, y seré un Lenin blanco. Seguidme y habrá en España, mientras yo mande, una paz absoluta, total, una paz que os permitirá gozar de la vida sin preocupaciones...»

—No lo creerán. Usted fué roje.

—Y Cierva también... Masón, republicano, presidente de una Juventud antimonárquica de Murcia...

—Extravíos juveniles... ¿Quién se acuerda de eso? Además, que él dice que se trata de calumnias de sus enemigos. Nada, amigo Alejandro... Creo que no logrará lo que anhela. ¡Hágase centro!... ¡Hágase centro!... El porvenir ha sido siempre de los partidos medios... Lenin y Trotzky son hoy el partido medio de Rusia...

—No sirvo para los partidos medios... ¡Extrema derecha!... ¡Extrema derecha! Ossorio y Gailardo afirma que hay que cristianizar el izquierdismo... ¡Bobadas! ¡izquierdismo! ¡Solo la palabreja me crispa los nervios!...

Ha procurado reflejar fielmente la versión que me dió mi amigo del histórico diálogo entre Lerroux y Romanones. Sin embargo, estoy dispuesto a hacer todas las rectificaciones necesarias...

EL PASTOR

Yo visto la zamarra, los calzones, las polainas de cuero, calzo chanclos y me pongo una campa, cuando llueve, de fuerte paño pardo.

Y tengo una cachaba, que es de roble; y de pie piel de carnero una morrala. Una burra que cria güenos buches, ¡dos perros y una gaital!...

Me levanto temprano todos los días pa ordeñar las ovejas y las cabras y la leche yo mesmo vo a venderla por calles y por plazas

Cuando el sol hace un rato que ha salido y se quita el rocío de la helada, me voy con mi ganadu al campu llano u cuevas onduiadas.

Allí encargo a mis perros que se cuiden que el ganadu no vaya a los trigales y mientras yo, dibujo una cachaba u canto unos cantares.

Otras veces apaño por las tierras, pa hacer una lumbrada, cuatro brozas, me caliento y arrimo un pote grande pa alfiar unas sopas.

Y después de cenar pillo la saca, que es mi cama, de hierbas, la más güena me presino, me acuerdo y digo en tanto: «¡bendito el pastor sea...!»

Y después que me pongo bien templado

toco las castañuelas u la gaita, las ovejas me escuchan y no pacen, los perros casi bailan...

Los gañanes avocian y me dicen: «Toca, toca pastor, toca la gaita, ¡que si tocas parece que la tierra ella solica se ara...!»

Pero ¡ay! tras la alegría, el dolor (viene): ya se muere una oveja, ya una cabra, ya que el lobo maldito me las roba pa con otros zamparlas.

Y no sirve que el perro le persiga con ansia, porque ve llorar al amo; su presa esconde el lobo, no le alcanza ¡y vuélvese quejando...!

Luego que el sol se esconde entre coterros (viene): si la noche no es fría, que está güena, no traigo mi ganadu aquí, pal pueblo, lo encierro en las literas.

Yo me voy pa la choza, pongo lumbrada (bre), amaño la cenuca, canto y rezo el rosario, a la virgen de las brañas pa que me dé corderos.

ARCADIO CRESPO DEZA.

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE
Depositario: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

Unión de la Clase Media

SOBRE EL MITIN DEL DOMINGO

Con considerable retraso, por venir dirigido a nuestra oficina, que como centro exclusivo de asuntos de secretaría, permanece abierto al público pocos momentos, ha llegado a nuestro poder un telegrama del diputado señor don Juan Aramburu, adhiriéndose al acto y haciendo manifestaciones afectuosas en favor de la pretensión que se sustentaba.

Cúmplenos el deber de consignar que dicho telegrama aparece depositado en Madrid el día 10 a las 21, y por consiguiente debió llegar a tiempo de darse a conocer en el mitin, como sería el deseo del Sr. Aramburu.

LA DIRECTIVA.

Comisión provincial

Asuntos a tratar por la Excm. Comisión provincial en la sesión que ha de celebrarse a las 14 horas del próximo miércoles:

Confirmación de baja de un albergado en el Manicomio.

Instancia de don José Manuel Romero y Aceituno, solicitando autorización para hacer en el Hospital Mora las prácticas que exige la carrera de practicante.

Expediente relativo al consumo de agua en los edificios provinciales en Noviembre último.

Expediente en el que se da cuenta de la posesión del hortelano del Hospicio de Jerez.

CARTELERIA TEATRAL

Teatro Principal

Función para hoy: dos secciones, a las 8,30 y a las 10.

Debut de la notable canzonetista de cantos regionales, Carmen Fernández.

Amalia Jan-Bak, tan aplaudida del público gaditano, con nuevo y variado repertorio.

Gran Teatro

Función para hoy:

Debut de la gran compañía de zarzuela y opereta, procedente del Teatro Novedades de Barcelona.

Se pondrá en escena la hermosa producción de Franz Lehár, versión española de Ramón Asensio Más y José Juan Cadenas, adaptación musical del maestro Foglietti, titulada «La Mujer Ideal».

La acción en Málaga, época actual. La función empezará a las 9,20.

Teatro Cómico

Para hoy dos secciones.

1.ª A las 8,15: «El Bautizo del Ne-ne» y «Las Corsarias».

2.ª A las 8: «La Verbena de la Paloma» y estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros original de Antonio Calero y Miguel Sánchez, música de los maestros Cayo Vela y Monterde, titulada «Del Sacro Monte».

Teatro Circo de Verano

Inauguración de la temporada de cinematógrafo con el siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª «Toto vagabundo».
- 3.ª «Vacaciones de Dolly».
- 4.ª «El hombre León».

Teatro de Figuras automáticas

Feria de Navidad.—función todas las noches a las siete y media, con la segunda parte de la obra sacra (El Nacimiento del Mesías) y el gracioso sainete (La Tía Norica
Precios: Sillas 0,30.— gradas 0,15

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pomada vulgarizadora «SANE»

CONTRA LAS LLAGAS, QUEMADURAS, ÚLCERAS Y AFECIONES DE LA PIEL

BANCO CATALAN

Capital suscrito en 31 de Mayo 3.510.750 Ptas.

Interesa mucho a los grandes y pequeños CAPITALISTAS conocer nuestras CUENTAS CORRIENTES a plazos fijos en las que abonamos el 6, el 6 1/2 y el 7 por 100 con absoluta garantía.— Los intereses se cobran por cupones recortables de las láminas de Participación de las dichas C | C.

Detalles completos: D. ORELLANA-Barrié núm. 24.-Cádiz

TERRY VINOS Y COÑAC

UN CONCURSO NOZABLE

Los Sres. Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos, como representantes de la firma Fernando A. de Terry, del Puerto de Santa María, exportadora de vinos de Jerez y propietaria de las importantes destilerías del coñac TERRY, organizan un original concurso en las condiciones siguientes:

1.º Ante el Notario de esta ciudad licenciado D. Luis Álvarez Osorio, se ha procedido a llenar con granos de maíz, sin que se haya determinado su número, una botella de coñac TERRY marca N. P. U. (Malla dorada), la cual ha sido precintada y sacada por el referido Sr. Notario, en presencia de los testigos correspondientes, de cuyos extremos se ha levantado la debida acta Notarial.

2.º Dicha botella ha sido depositada en el almacén de víveres «La Italiana» (antigua de Manganelli) de los Sres. Gómez y Ceballos, y se exhibe en uno de los escaparates de dicho almacén, tanto para conocimiento del público, cuanto para favorecer el cálculo de los concursantes.

3.º A continuación del anuncio de este concurso, aparece el cupón que ha de llenarse por los concursantes, para que indiquen en letra el número de granos que calculan contiene la botella, y el cual cupón deberá ser remitido a la Redacción de EL NOTICIERO GADITANO.

4.º Los concursantes pueden enviar todos los cupones que deseen, pero, bien entendido, que únicamente serán válidos los publicados en este diario, que llevarán una contrasena especial, así como tampoco tendrán validez los que se recibían mencionando MÁS de una cantidad de granos.

5.º Siendo este concurso exclusivamente local, solo serán admitidos los cupones enviados y firmados por concursantes residentes en Cádiz y sus Extramuros.

6.º El día 19 de Diciembre, la botella será destapada por el citado Notario, licenciado Sr. Álvarez Osorio, y, en presencia de los testigos designados, se procederá al CUENTO de los granos de maíz que contiene la botella, cuyo número se hará constar en el acta que se levante al efecto, y seguidamente y siempre en presencia del señor Notario y de los testigos, se hará el examen de los cupones recibidos, para designar al concursante premiado que lo será, **AQUEL QUE INDIQUE EL NÚMERO EXACTO DE GRANOS CONTENIDOS EN LA BOTELLA**, y en el caso de que sean más de uno, se procederá a un sorteo en presencia de los interesados que concurran, para cuyo acto serán debidamente citados.

7.º En el caso de que ningún concursante designe EL NÚMERO EXACTO DE GRANOS, se concederá el premio al que haya indicado el número más aproximado, bien por exceso o por defecto, y si fueran varios, se procederá a sorteo lo mismo que en el caso anterior.

8.º La admisión de cupones terminará el sábado 17, a las 12 de la noche.

9.º El premio consistirá en: Un vigésimo de la Lotería de Navidad n.º 40.835

Una caja conteniendo 4 botellas de coñac «Competidor» (Malla verde) 4 botellas de coñac «V. O.» (Malla blanca) 4 botellas de coñac «N. P. U.» (Malla dorada)

Una caja conteniendo: 12 botellas Amontillado fino «Mahoma».

Una caja conteniendo: 12 botellas Manzanilla finísima «Maruja».

Con la caja de coñac, se entregarán 264 cupones num. erados (22 cupones por botella) y con detalles del sorteo de un magnífico automóvil «Overland», que, en combinación con la Lotería de Navidad, la casa TERRY regala a sus consumidores.

En el Gobierno civil

Varios deudores... y alguno "gordo".—Acuerdos municipales.—Servicios de la sección Agronómica.—Pájaro de cuenta.—Hurto en los pueblos.—Varias visitas.—Extracto de la cronica de ayer.—Una camuflación.—Un «sátiro» brutal en Puerto Real.— ¡A la cárcel con él!—Y... hasta mañana lector.

Anuncio declarando a varios señores como deudores al Tesoro público, entre ellos uno llamado don Roque Hernández Martos que lo es por la «modesta» suma de «trece años cincuenta y cuatro mil quinientos treinta pesetas... y unos céntimos».

Providencias de apremios a los Ayuntamientos de Puerto Serrano, Villaluenga, Torre-Alhaquime, Sotillo, Olvera, El Garbar, Benaoaz, Prado del Rey, Grazalema, El Bosque, Alcaz del Valle, A. G. A., Arcos, Argonales y Espera... todos deudores al Tesoro público.

Notificación de los acuerdos adoptados por el Municipio de Puerto Real

El servicio Agronómico—sección de Cádiz—remite al señor gobernador civil un escrito para la inserción en B. O. referente a la investigación de consumo que se haga en esta provincia de trigo, cebada, centeno, Avena, maíz, arroz, algarrobas, lentejas, garbanzos, judías, habas, patatas, azúcar, aceite, vinos, pan y otros.

El Juzgado de San Fernando llama para que cumpla pl. isión a Francisco Macías Silva, natural de Sevilla.

Oficio referente a los los designados en Vejer para efectuar en ellos las elecciones. Regalón traído en San Roque para la buses de un cerdo.

En Villamán ha detenido la Guardia civil a un individuo, que dijo llamarse Pedro Valencia Jiménez, natural de Sevilla y para demostrarlo presentó documento, pero a pesar de eso... ha resultado llamarse José Patacios Mateos (a) «Fantasías», individuo reclamado por varios Juzgados y autor de lesiones causadas a otro en reyerta hace pocos días en Jerez.

En la villa de El Bosque fué detenida una mujer que tenía que salir condeña.

El Juzgado de San Roque ruega a las autoridades que procedan a la búsqueda y ocupación de seis gallinas, seis pollos y dos gallos negros que fueron hurtados de un corral de dicha población.

En Monte Albarracín, término de El Bosque, han sido denunciados por pastoreo abusivo varios individuos.

Otra requisitoria del Juzgado de San Roque.

Visitas que recibió hoy en su despacho oficial el gobernador civil, a los señores alcalde de Cádiz señor Otero, al alcalde del Puerto nuestro distinguido amigo don Manuel Ruiz Calderón, al director de las Obras del Puerto gaditano ingeniero don Eugenio Suárez, al canónigo señor Peiró y al señor Muñoz, rector de la Sagrada Comunión.

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO Amontillado BASTILLO

ACADEMIA DE DERECHO

NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Preparación teórico-práctica para exámenes de las asignaturas de la Facultad de Derecho, y oposiciones propias de la misma carrera, a cargo de

Don Aureliano Guglieri López, Abogado, y Don Eloy Escobar de la Riva, teniente Auditor de la Armada.

Dirección Manuel Rancés, 29

Y algunas otras «cosillas» como documentos municipales, requisitorias y otras que deajo de consignarlas hoy a fin de habilitar espacio en estas columnas para el siguiente extracto de la cronica de ayer.

He aquí una comunicación enviada hoy por el gobernador civil:

He tenido la honra de recibir telegrama en el cual se me expresa la satisfacción experimentada por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) en su reciente visita a esta capital y San Fernando, para conocer los hospitales donde se restablecen de «heridas» e enfermedades los bravos soldados que en Africa defendieron el honor patrio; y no sería justo si al conocer la felicitación que aquellas freces encierzan dejara de transmitirse a V. S., para que lo haga a los jefes y oficiales y demás clases e individuos de las órdenes, mi reconocimiento por la colaboración que el Cuerpo de su digno comando ha prestado al mejor resultado de esta visita, y a su vez le respondo también la complacencia expresada por nuestra Augusta Soberana.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cádiz 10 de Diciembre de 1921.—P. Maestro.

Sr. Teniente Coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil.

En análogos términos se han recibido comunicaciones en los Cuerpos de Vigilancia de Cádiz y Seguridad de esta capital y Jerez.

En Puerto Real ha sido preso por la Guardia civil un individuo vecino de Cádiz y llamado Fernando Nateras Vázquez, de 36 años de edad, acusado de ser autor de matorra de obra y violación de una joven de trece años de edad.

El brutal delito se realizó en una choza situada en el sitio llamado «Posada de la Mora» el día 2 del actual.

Después de cometido el hecho, el autor se dio a la fuga.

Según el parte de la Guardia civil, al ser detenido ayer el Fernando Nateras Vázquez, se confesó autor del hecho, ingresando acto seguido en la cárcel.

LUIS GONZALEZ-CAMPOS.

Actos verificados

Con inusitado esplendor han terminado las fiestas religiosas y teatrales celebradas por la Congregación establecida en las Escuelas de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio, cuyo programa insertamos oportunamente.

Durante los días 8, 9 y 10 han tenido lugar en la capilla de este centro docente la celebración de un Tríduo dedicado a la Purísima e Inmaculada Virgen María, empezando a las ocho de la noche y asistiendo en corporación la Congregación.

La plática de estos tres días estuvo a cargo del capellán de la Casa, beneficiado de la S. I. C. D. José L. Sánchez Canamaque «evidenciado» una vez más su más efectiva a los congregantes por haber sido ellos los iniciadores de estos cultos.

En la mañana del Domingo último, a las 8 fué administrada la Sagrada Comunión a toda la Congregación y niños de diferentes clases, reuniéndose a las 9,30 la misma en Junta General, dándose por el Secretario Sr. Valdes lectura de la acta última y de la Memoria anual reglamentaria, y eligiéndose seguidamente la siguiente Junta Directiva. Presidente, José Llull Gonzalez (reelegido)—Vice.—Presidente, Ricardo Llull Gonzalez.—Prefecto, José L. Gonzalez y Gonzalez.—Secretario, Antonio Valdés Romero (reelegido), Vocal, Francisco Lacida Trujillo (reelegido) y Bibliotecario, Vicente Reyes Sájara (reelegido), dando los nombrados las gracias a sus compañeros por el honor que se les hace.

Terminado este acto, la nueva Junta recibió enhorabuena del Hermano Cesario, Director del Colegio, H.º Pedro y Congregación.

Por la tarde a las 2 se verificó la imposición de medallas a 10 Aspirantes calificandolos como Congregantes, dirigiendo el Capellan Sr. Sanchez Canamaque a los nuevos Miembros su autorizada palabra.

Carceos de la lógica necesaria para rendir nuestros más lisonjeros plácemes hacia la desinteresada actuación de don Juan Useda Sánchez de Antequeras, que con un primor digno de un artista ha realizado el bonito exorno de la Capilla para estos actos. Modestamente solo podemos tributar en estas líneas nuestra calorosa satisfacción hacia las cualidades artísticas que adorna al señor Sánchez de Antequeras para la realización de estos trabajos.

Por la noche, a las ocho, bajo la presidencia del señor director, D. José Maivárez, cura párroco de la Parroquia de San Lorenzo y otros señores, con asistencia de una selecta concurrencia.

Se verificó una Velada Teatral, representándose en escena las aplaudidas obras «Pastor y Borrego» y «Morirse a Tiempo», saliendo los intérpretes de este acto a escena varias veces a recoger el unánime aplauso de los reunidos.

Seguidamente se verificó una rifa entre los concurrentes, de una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, tocando en suerte el núm. 225, cuyo favorecedor puede pasar a recogerlo al citado Colegio.

Y aunque modestamente hemos hecho una breve reseña de estos actos, en su fondo hemos podido apreciar su índole, por lo cual enviamos al Hermano Pedro, director de la Casa, nuestra felicitación más entusiasta por la brillantez de estos simpáticos actos.

POLICARPIO.

12-12-921.

Anis de la Asturiana

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

La Pastora-Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee se de superior calidad. Pastora 9.

Cupón para el concurso TERRY

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO:

D.

que suscribe, calcula que los granos contenidos en la botella de coñac TERRY marca N. P. U. (Malla dorada) son

Cádiz de _____ de 1921

(Firma)

(Dirección)

NOTA.—Para los cálculos pueden emplearse indistintamente botellas de las marcas de coñac TERRY N. P. U. (Malla dorada) V. O. (Malla blanca) y «Competidor» (Malla verde), por ser botellas de la misma capacidad aproximadamente.

NOTAS DEL DIA

PENSIÓN

A la señora doña María del Consuelo Cardozo Pérez, vecina de esta Capital y viuda del que fué Comandante de Infantería don Francisco Navarro Nieto, se le concede la pensión de 8 000 pesetas anuales, la cual percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia a partir del 5 de Septiembre próximo pasado.

El Comandante don Francisco Navarro Nieto, como saben nuestros lectores, perteneció a la guarnición de esta plaza durante muchos años, por lo que era muy conocido en esta capital, donde gozaba de generales simpatías, pues con su gradable trato supo captarse el aprecio y estimación de cuantos se honraron con su amistad.

Al ser promovido al empleo que últimamente disfrutaba, fué destinado al Regimiento de Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, con uno de cuyos batallones y a raíz del desastre de Julio en Melilla embarcó para Marruecos.

Allí, frente al enemigo y comportándose como lo que era, un valiente y pundonoroso militar, halló gloriosa muerte.

Por la concesión de la pensión aludida a su viuda, nos alegramos de todo corazón, y por ser ello un lenitivo al dolor que embarga a esta y a sus pequeños hijos, les felicitamos muy sinceramente, al par que elevamos al cielo una oración en recuerdo y por el eterno descanso del alma del finado.

NATALICIO

Después de un laborioso parto ha dado a luz una robusta niña la distinguida señora doña Candelaria Marabot, esposa del empleado en los vapores de la Compañía Trasatlántica D. Manuel Longo, tanto la madre como la niña se encuentran en buen estado, de lo que nos alegramos, felicitando a los abuelos materno D. Manuel Marabot y señora estimado amigo nuestro.

MÉDICO

Embarcó en el vapor «Infanta Isabel de Borbón» el médico D. José Cirujeda y Gayoso.

Le deseamos buen viaje.

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido el practicante de la Compañía Trasatlántica don Juan Noriega Plaza.

Nos alegramos.

ALMANAQUE REGALO

Don Juan Gutiérrez Sánchez, propietario del almacén de efectos navales, lomas y pinturas, plaza Isabel II número 1, obsequia a sus clientes y amistades con un precioso almanaque de pared.

Agradecemos el que ha tenido la amabilidad de enviarnos.

EL SOL

El número del importante diario madrileño «El Sol», llegado hoy a Cádiz, publica extensa e interesante información de los momentos gaditanos del domingo; cuales fueron el mitin convocado por la Junta de la Clase Media y la despedida a los artilleros; que se condensa en una crónica enviada por el corresponsal en Cádiz de dicho periódico, nuestro amigo don Rafael García.

Enhorabuena al estimado colega y a su corresponsal, a quien en más principal parte corresponde el éxito de estas informaciones.

PRIMERA COMUNIÓN

En la iglesia de Sto. Domingo y ante el altar de la excesa Patrona de Cádiz, recibió por vez primera el par de los Angeles la preciosa niña María del Rosario Macías y Macías, hija de nuestro estimado convecino el acreditado comerciante don Manuel.

La elegante «toilette» que lucía esta linda señorita, realzaba los muchos encantos que atesora, siendo muy felicitados ella y sus estimables parientes en este fausto suceso familiar.

AYUNTAMIENTO

AVISO

Por el guardia de Seguridad, don Ramón Chica, han sido entregados en la Comandancia de la Guardia municipal los siguientes objetos, hallados en la vía pública:

Un carnet «Membership Cars», a nombre de un español; una cartilla militar y una cerradura inglesa.

Lo que se hace público para que sus respectivos dueños puedan reclamarlos en la Sección de Alcaldía.

El 17 a las 12 de la noche

Termina el plazo para la admisión de cupones del CONCURSO TERRY.

La animación para concurrir al concurso es extraordinaria y verdaderamente curiosa la variedad de soluciones.

Grandes Almacenes de Muebles VIUDA DE LUIS SALVADOR Sacramento, 11 :- CADIZ :- 11, Sacramento Ventas a plazos y al contado

Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa a precios sin competencias

¿Quiéres usted calzado bueno y legítimas montañesas? Compre V. en LA FAVORITA SAN FRANCISCO, 34

Compre Vd. un décimo en la lotería atortunada de DON JOSÉ BUENO.—Administración, número 14.—Plaza de la Constitución, número 10

Muelle comercial

Buques despachados.—Laud «Concha», con cargamento de sal para Huelva.

Candray «Margarita» con carga general para ídem.

El vapor «Llovera».—Salíó ayer tarde con carga general y pasajeros, para Tánger y Algeciras.

En lastre.—De Génova sin carga ni pasajeros, entró hoy en este puerto el buque mercante de nacionalidad uruguay, llamado «Colonia».

El «Delfín».—Llegó procedente de Sevilla.

Trae carga general y un pasajero pa-

ra Cádiz y cuatro en tránsito para otros puertos.

Cemento.—Cargada de cemento y procedente de la Coruña, llegó la balandra «Lea».

El «Isla de Menorca».—Atracó hoy a nuestro muelle procedente de Larache.

Trae 85 pasajeros, en su mayoría militares.

Descargó carga general.

Más buques entrados.—Laud «San José y Animas» de Lepe con carga general, en su mayor parte cajas y ceretas de higos.

Candray «Juan Manuel», de Isla Cristina, con carga general.

DROGUERIA DEL CORREO

Mateos y anchez

Cardenal Zapata, 7.— Teléfono 527.— CÁDIZ

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros.—Productos químicos comerciales y puros de las casas Merck y Poulienc.

Alcoholaturos, tinturas y extractos. Geringas hipodérmicas, varias marcas y tamaños. Geringas especiales para tuberculosis. (Antituberculosos). Aceite gris Vigier y Cusi. Nevalsensenzol. Biltón y Galyb intravenoso todas dosis. Perfumeria Gal y Mruingia. Extractos de olor y aguas de tocador de procedencia alemana para detallar. Anilinas alemanas. Colores a laical y fijos. Pinturas, barnices, secantes nacionales y extranjeros. Pintura especial para encerados. Aceites, grasas alcohólicas y aguarrás.

TERRY COÑAC TERRY

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELEGRAFO

ESPAÑA

Política y políticos

Manifestaciones de Maura

Madrid.

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el Sr. Maura para despachar con S. M. el Rey.

Dijo a los periodistas que no ocurría novedad alguna.

Lo que más preocupa al Gobierno en los momentos actuales es el conflicto planteado por los obreros mineros de Asturias que tienen anunciada la huelga para dentro de pocos días.

El Gobierno trata de encontrar una solución, pues el conflicto, de estallar, tenía gran trascendencia en los momentos actuales.

En Marruecos, dijo el Presidente que había tranquilidad.

Despacho con el Rey

Madrid.

Esta mañana correspondió el turno de despacho a los Sres. Cambó y Conde de Coello.

Firma de Hacienda

Madrid.

Entre la firma de S. M. de hoy figura un decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando al Sr. Cambó para presentar a las Cortes un proyecto de Ley concediendo la ampliación de varios créditos extraordinarios sobre los ya concedidos, y que importan cinco millones ciento treinta y cuatro mil pesetas.

Firma de Gobernación

Madrid.

Se ha firmado un decreto del Ministerio de la Gobernación, nombrando consejo del Monte de Piedad de Madrid al señor don Mariano Ordoñez.

De igual departamento, otros varios decretos concediendo diversas recompensas.

La opinión de Villanueva

Madrid.

El eminente señor Villanueva discrepando del parecer del marqués de Alhucemas, se abstendrá de votar la aplicación de la guillotina al proyecto de ordenación bancaria.

La comisión dictaminadora del proyecto admitirá cuantas enmiendas se presenten al mismo con ligeras modificaciones.

SS. MM. y AA. RR.

La Reina madre

Madrid.

Esta mañana, la Reina doña Cristina, acompañada de la señorita de Heredia Spínola, estuvo visitando a los enfermos y heridos de la campaña que se alojan en los hospitales de San José y Santa Adela.

Pasado mañana marchará doña Cristina a Sevilla, con el fin de visitar también los hospitales.

Audiencias regias

Madrid.

Don Alfonso recibió esta mañana en

audiencia al señor marqués de Salamanca y a varios aristócratas.

La Reina a Córdoba

Granada.

A las once de la noche salió la Reina en tren especial con dirección a Córdoba.

El alcalde le dedicó un presente en nombre de la ciudad.

También obsequió con un banquete a los periodistas madrileños que viajan con la Soberana.

Misceláneas telegráficas

El viaje de S. M. a Córdoba

Córdoba.

A las diez y media de la mañana llegó el tren especial que conducía a Su Majestad la Reina.

Desde primera hora la población presentaba animadísimo aspecto, hallándose engalanadas las principales vías, que eran ocupadas por inmenso gentío.

En la estación tributó los honores debidos a la Soberana una compañía del Regimiento de Infantería de la Reina, con bandera y música.

Después de haber saludado al obispo de la Diócesis, a las autoridades, las damas de a Cruz Roja, personalidades distinguidas y numeroso público.

El alcalde obsequió a la Reina con un hermoso bouquet, con lazos de los colores nacionales, saludando a doña Victoria en nombre de la ciudad, que se honraba recibiendo su visita.

Desde la estación de Puente Genil, venían acompañando a la Soberana, el gobernador civil de Córdoba y el coronel jefe del Tercio de la Guardia civil.

Con la Reina llegaron también la duquesa de San Carlos, la marquesa de la Mina y los marqueses de Bendaña, de Molins y de Rivera.

En un automóvil se dirigió S. M. y séquito al Palacio del Marqués de Viena, donde descansó algunos momentos.

El público aplaudió y vitoreó constantemente a la egregia señora.

Después de descansar, y recorriendo un gran sector de la población, se dirigió doña Victoria a la Asociación de Obreras Cordobesas, establecida en la antigua Casa de las Horcas, situada en la calle de Alfonso XII.

Llegó allí poco después de las once, siendo recibida por la presidenta de la Asociación Sra. Marquesa de Santurce, y la Secretaria doña Rosario Hoces; otras damas del Patronato y de las comisiones parroquiales, además de numerosas obreras.

La inauguración del Ropero Victoria Eugenia allí instalado, se verificó con toda solemnidad.

Ofició el obispo de la Diócesis, que llegó momentos antes que la Reina.

Revestido el Dr. Pérez Muñoz de medio pontifical, bendijo las diversas dependencias, siendo asistido por el chantre, el arcipreste y el prefecto de ceremonias.

En el ropero hay numerosísimos jerseys de abrigo y otras ropitas, algunas de ellas confeccionadas por la propia mano de la Reina Victoria.

La Reina tomó asiento en un trono preparado al efecto en el salón de actos escuchando una elocuente plática que pronunció el Obispo señor Pérez Muñoz.

Doña Victoria repartió 32 cartillas de ahorro postal a otras tantas obreras.

Después firmó en el album de la casa.

Desde la Asociación Obrera se dirigió al palacio de la marquesa del Mérito, con la que almorzó.

Cubrían la carrera fuerzas de la guardia civil.

Desde el palacio de la marquesa del Mérito, conferenció la Reina telefónicamente con Madrid.

Esta tarde visitará doña Victoria, la Catedral, la Mezquita y los hospitales.

Un crimen

León.

Se ha cometido en esta ciudad un crimen, del que ha resultado víctima una agraciada señorita llamada María Yañez conocida en esta capital.

Parece ser que se hallaba esta a la puerta de su casa, hablando con su novio llamado José Menéndez, también persona conocida, cuando la conversación degeneró en disputa, que terminó sacando el Menéndez un revolver y disparando cinco tiros sobre su novia, que quedó muerta en el acto.

Cometido el crimen, José Menéndez, se dirigió a casa de un amigo donde cambió de abrigo y de sombrero y se marchó a un ventorrillo situado en la carretera de Galicia, donde diciendo que se le había descompuesto su automóvil, le entregó una bicicleta en la que emprendió fuga.

El crimen ha desaparecido, siendo ineficaces las gestiones practicadas por la policía para su captura.

Se ha teleografiado a Pontevedra, donde vive la madre de Menéndez, por si este trata de llegar allí para pasar la frontera portuguesa.

El suceso es objeto de todos los comentarios de la población por la calidad de las personas entre quienes se ha desarrollado.

LAS SUSTITUCIONES

Madrid.

En el Ministerio de la Guerra han facilitado una nota oficiosa en la que se dice que noticioso el Gobierno de que existen algunas Agencias dedicadas a proporcionar sustitutos para Marruecos, se cree en el deber de hacer saber que dichas agencias son completamente ilegales, y que no se admitirán sustitutos de ninguna clase.

CAUSA A LA AUDIENCIA

Madrid.

El sumario instruido por el asesinato del patrono Madurell, en la calle Barquillo de esta Corte, ha pasado ya a la audiencia.

Consta de mil folios, figurando procesados seis hombres y una mujer, que se hallan detenidos.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.

En la Audiencia se ha visto hoy la causa por un crimen de carácter sindicalista cometido en esta corte.

Se trataba del asesinato de un obrero zapatero, llamado Miguel Pérez Tuero, que fué muerto cuando la huelga de los obreros de este gremio.

Habia procesados cuatro individuos, y el momento de la vista, el Fiscal retiró la acusación contra dos de ellos.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad contra los otros dos procesados restantes.

La Sala acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Vda. de Rodríguez Ubeda

CASA PACO

Vinos superiores de todas clases

Especialidad en Valdepeñas

Finos de Chiclana

Reparto a domicilio

VALVERDE 7. — CÁDIZ



LOS CALZADOS PREFERIDOS

Sucursal, núm. 4.-San Francisco, 21.-Cádiz

La guerra que se nos hace es nuestro mejor anuncio

Comprenda que el precio no hace barato el artículo. Un calzado será siempre caro a cualquier precio si no le acompaña la calidad nosotros como fabricantes estamos interesados en un instante estudio mejorando las calidades y procurando el precio mínimo. Esta garantía uadie puede darsela mejor que nosotros por esto cada par que vendemos es un cliente más

PRECIO FIJO

TERRY COÑAC TERRY

Terry :: MARUJA :: Terry
MANZANILLA OLOROSO

Terry :: MAHOMA :: Terry
AMONTILLADO FINO

Representantes: Felipe Lerdo de Tejada y Hnos. Teléfono, n.º 375

COMO EN AÑOS ANTERIORES

LA ROSITA

expende las ricas mantequillas Pasiegas

Todas las clases de quesos del País y Extranjero

San Francisco y Sanchez Barcaiztegui.- Cadiz

Ultima hora

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

La Cámara hallase bastante animada.

El Sr. Barcia se queja de la desigualdad de trato que reciben los detenidos gubernativos en las diferentes provincias.

Pide al señor Coello que se obre en justicia.

El conde de Coello le contesta que el Gobierno ha cumplido siempre con su deber, y a ello se debe el que la actualidad no hay en toda España más de 600 detenidos gubernativos.

Barcia: —Solo en Barcelona hay más de esa cifra.

—Ministro de la Gobernación: —En Barcelona hoy ha más de 400 detenidos, y los restantes pertenecen a 32 prov noias distintas.

Rectifica el señor Barcia, insistiendo en sus puntos de vista.

Insiste también el conde de Coello en que el Gobierno no solo ha cumplido con su deber, sino que ha conseguido

restablecer las relaciones en-re patronos y obreros.

El señor Saborit censura a Millán de Priego y al Gobernador de Barcelona señor Martínez Anido.

Dice que este ha venido a Madrid solo para tratar de la forma de dar legalidad a los sindicatos libres.

Coello defiende la gestión de las autoridades.

El ministro del Trabajo dá lectura de la labor que se propone desarrollar en su departamento.

Debate del Banco de Barcelona.

El Sr. Torráz censura que se haya dado al asunto caracter político, y también combate la concesión del aval por el Banco de España.

Le contesta el conde de Coello.

El señor Matesanz califica el asunto del Banco de Barcelona, de escandaloso, pues cuando esa entidad solo tenía un capital de cincuenta millones de pesetas, abrió un crédito de cien millones.

Protesta también de que se haya consentido al Banco de España el dar el aval.

Suspéndese el debate.

Orden del día.

Procédese a la votación de la aplicación de la guillotina al proyecto de ordenación bancaria.

Los señores Alba, Melquiades Alvaréz y Villanueva, abandonan el salón de sesiones.

(Continúa la sesión).

en conocimiento del Presidente cualquiera falta u omisión que en ellos observo.

4.º Intervenir las cuentas que pida la Junta general en cualquier momento.

5.º Dar a la Sociedad y al Presidente cuantos informes le sean pedidos respecto a la contabilidad

Art. 26. El Vicecontador tendrá los deberes y atribuciones del Contador cuando por cualquier motivo sustituya a éste, y cuando por vacante del Contador ejerciere su cargo.

Art. 27. Son deberes del Secretario:

1.º Asistir a las sesiones de la Junta Directiva y de la general, dando cuenta del despacho y de la correspondencia que se haya recibido.

2.º Redactar, durante la sesión, la minuta del acta, que deberán firmar los concurrentes

3.º Redactar las actas, extendiéndolas en los libros correspondientes, que se llevarán en la forma prevenida por las leyes.

4.º Redactar las comunicaciones que acuerden la Junta Directiva y la general y las que le ordene el Presidente. Las primeras deberán llevar ambas firmas y las últimas solo la del Presidente

5.º Expedir, con el Visto Bueno del Presidente, las certificaciones que se libren, por acuerdo de la Junta Directiva o de la general.

6.º Conservar el buen orden en la correspondencia y toda clase de documentos.

Art. 28. El Vicesecretario tendrá los deberes del Secretario, cuando por cualquier motivo sustituya a éste, y cuando por vacante del Secretario ocupe su puesto.

que se señalen, en los ocho días anteriores a la reunión de la Junta.

En esta reunión serán elegidos los que han de sustituir en la Junta Directiva a los que deben cesar, y que previamente habrán sido citados en la Memoria.

Los que resulten elegidos quedarán desde luego en posesión de sus cargos.

Art. 34. También se reunirá la Junta general en sesión ordinaria en los meses de Abril, Julio y Octubre.

Art. 35. Las demás reuniones serán extraordinarias, y se celebrarán siempre que lo disponga el Presidente o lo soliciten por escrito dirigido al mismo veinticinco socios por lo menos, expresando el objeto de la reunión.

Art. 36. Para celebrar sesión es necesaria la presencia de la mitad más una de los socios, y cuando no se reúna número suficiente se convocará a sesión para ocho días después.

Los acuerdos que recaigan serán firmes cuando en la primera convocatoria se tomen por la mayoría absoluta de los socios, y en la segunda por la mayoría de los asistentes.

Art. 37. En las sesiones de la Junta general se constituirá la mesa con la Junta Directiva; cuidando su Presidente del orden de la sesión y de dirigir las discusiones. Si la reunión es ordinaria, dispondrá el Presidente la lectura del acta de la sesión anterior y las de las extraordinarias que se hubieren celebrado posteriormente, para recabar las aprobaciones de todas; y se continuará luego tratando de todos los asuntos incluidos en la orden del día.

Si la reunión fuese extraordinaria, no se leerá el acta de

8.º Admitir y separar los obreros aeventuales.

Art. 30. Además de las atribuciones y deberes enumerados en el artículo anterior, el Comisario o Delegado tendrá todos aquellos que la Junta Directiva crea necesario añadir para la mejor marcha de la Sociedad.

Art. 31. La Sociedad se reunirá en Juntas generales ordinarias y extraordinarias, siendo obligatoria la asistencia de todos los socios cooperadores. Por cada falta, sin causa justificada, se impondrá una multa de cinco pesetas, que se hará efectivo con ocasión de la liquidación del beneficio anual.

Art. 32. La convocatoria para reunión de la Junta general, se hará con cinco días de anticipación para las ordinarias, y de dos para las extraordinarias.

La citación será a domicilio y por medio de la prensa local, expresándose el sitio, día y hora en que ha de celebrarse la reunión, y si ésta es ordinaria o extraordinaria, así como los asuntos que han de ser objeto de discusión y acuerdo.

Art. 33. Dentro de los treinta días primeros de cada año, se reunirá la Junta general ordinaria, para dar cuenta detallada de la marcha de la Sociedad en el año anterior por medio de una Memoria, en la cual se consignarán el alta y baja de los socios, progresos y contratiempos de la Sociedad durante el año y los medios que se estimen más convenientes para la mayor prosperidad de la misma.

Acompañará a dicha Memoria el Inventario general, el Activo y Pasivo de la Sociedad, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Demostrativo del despacho realizado durante el año y otro de los Gastos de Administración.

Todos estos documentos, así como los libros de contabilidad se pondrán a la disposición de los socios, en las horas



Servicios de la Comp.ª Transatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Mérida el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Coruña, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.



Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

DE

YBARRA Y C.ª - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

con escala en Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 8 de Enero de 1922. Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.



Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Flotamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones. Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO (Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras SOCIEDAD EL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA, premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES. Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

TALLERES GRAFICOS

HIJOS DE GONZALO CERÓN

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

ESPECIALIDAD EN PERIODICOS

CAPITULO VII

Atribuciones y deberes del Comisario o Delegado

Art. 29. Son atribuciones y deberes del Comisario o Delegado:

1.º Ser el jefe inmediato de los empleados y obreros de los despachos y almacenes.

2.º Cuidar del orden y distribuir los trabajos.

3.º Exigir a todos los empleados y obreros a sus órdenes el estricto cumplimiento de sus deberes, dando cuenta inmediatamente de las faltas que cometieren; pudiendo separarlos provisionalmente de sus empleos o tareas hasta tanto que la Junta Directiva resuelva.

4.º Formar y presentar mensualmente la cuenta de gastos del personal a sus órdenes y del material, e igualmente las listillas semanales o quincenales del personal obrero.

5.º Bajo la inmediata intervención de las Comisiones, en quienes la Junta Directiva delegue sus facultades, adquirir los géneros y artículos que la Sociedad necesite para el abastecimiento de los socios, fijar sus precios de venta, cuidar del transporte y acarreo de los mismos hasta su entrada en el depósito, recibir los que vengan en comisión, reconocer y comprobar el peso y medida de unos y otros y presenciar el aforo de los que se hallen sujetos al impuesto de consumo.

6.º Vigilar la conservación de los géneros y artículos en los depósitos, almacenes y despachos, y cuanto con la venta tenga referencia.

7.º No tener empleo ni gratificación de ninguna clase en otra empresa o contratista, ni ocuparse en negocios mercantiles propios.

la anterior, entrando desde luego en los asuntos que motivaron la convocatoria.

Art. 38. Presentada una proposición que no se halle incluida en la orden del día será discutida y votada en la reunión ordinaria o extraordinaria inmediata, a no ser que consultada la asamblea a instancia de alguno de los socios que firmen la proposición se acuerde la urgencia.

Art. 39. A todo dictamen o proposición podrá presentar cualquier socio enmiendas o adiciones de palabra o por escrito antes de empezar la discusión, y serán discutidas por el orden que fije el Presidente empezando siempre por la que disienta más del dictamen o proposición a que se refiera.

Art. 40. Terminada la discusión sobre cualquier dictamen, proposición o moción, se procederá a la votación, cuando a ello hubiere lugar.

En el caso en que la discusión se prolongara demasiado, la asamblea, a propuesta del Presidente, podrá acordar el considerar el asunto suficientemente discutido.

Art. 41. Las votaciones se verificarán poniéndose de pie los que rechazan el dictamen, proposición o enmienda, y quedándose sentados los que la aceptan.

Cuando lo soliciten tres socios las votaciones serán nominales.

Art. 42. La elección de cargos será siempre secreta; haciéndose por medio de papeletas que se depositarán en una urna, verificando el escrutinio el Secretario con dos socios de los asistentes a la reunión, designados por la Asamblea.

Constituirá, por tanto, una infracción reglamentaria el presentar candidaturas en la sesión para los cargos.

Art. 43. Cuando se trate de un asunto que interese personalmente a uno o varios socios deberán éstos salir de la sesión mientras aquél se discute y vote.

CAPITULO VI

Atribuciones y deberes del Presidente, Vicepresidente, Contador, Vicecontador, : : Secretario y Vicesecretario : :

Art. 23. Corresponde al Presidente:

1.º Llevar la representación y dirección de la Sociedad en todos los órdenes, la correspondencia oficial y comercial y demás documentos.

2.º Presidir las sesiones de la Junta general y de la Directiva, dirigir la discusión, y resolver con su voto los empates.

3.º Autorizar con su Visto Bueno las actas y acuerdos de las Juntas.

4.º Firmar las tarjetas de identidad de los socios.

Art. 24. El Vicepresidente tendrá los deberes y atribuciones del Presidente, cuando por cualquier motivo le sustituya, y cuando por vacante del Presidente ejerciere este cargo interinamente.

Art. 25. El Contador será responsable de la contabilidad, y sus deberes son:

1.º Intervenir, previa comprobación, todos los documentos referentes a gastos e ingresos realizados por el Tesorero.

2.º Llevar un libro registro, en el que anotará detalladamente y por orden riguroso de fechas, el número, concepto y cantidad de todos los documentos intervenidos.

3.º Comprobar los libros de Tesorería con los que él lleve, siempre que lo juzgue necesario, y poner inmediatamente